



INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
 MANUAL DE PROCESOS DE APOYO
 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 "Con esfuerzo y amor la educación será mejor"



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y
 PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014. Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
 Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008
 DANE 25481000206101 NIT 807005023-1

CIUDAD	LUGAR	FECHA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Pacelli	I.E. Horacio Olave Velandia	16/03/2026	4:00 pm	5:30pm
		N.º ACTA 00 2		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión Consejo Directivo para adoptar los ajustes realizados al PEI y sus anexos,

ORDEN DEL DIA

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1 **Saludo y verificación de asistencia.**
- 2 **Socialización de las funciones del consejo directivo.**
- 3 Socialización y ajustes a los al documento PEI y sus anexos: SIEE, Manual de Convivencia, Manual de funciones y procedimientos, plan de riesgo, y servicio social estudiantil
PMI 2025.
- 4 Socialización de calendario de actividades 2026 y proyectos transversales.

Desarrollo de la agenda

La reunión fue organizada por la rectora Guillermina Moreno Vergel, quien dio el saludo bienvenido a los integrantes del Consejo Directivo.

La coordinadora Alba rosa Dávila realizo la socialización las funciones del consejo directivo y de los ajustes realizados a los documentos institucionales para el año 2026 De igual forma dio a conocer las actividades propuestas en el calendario escolar 2026 y los proyectos transversales e institucionales a trabajar a trabajar.



INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
MANUAL DE PROCESOS DE APOYO
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
"Con esfuerzo y amor la educación será mejor"



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y
PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014. Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1

Igualmente socializo el calendario académico 2026 a todos los asistentes.

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO DE MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO
OLAVE VELANDIA

ACUERDO No. 005

DIA: 16 MES: MARZO AÑO: 2026

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA, en uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de la autonomía conferida en los artículos 27, 67 y 68 de la Constitución Política de 1991, y desarrollada en la ley 115 de 1994, artículo 73,77,78,79,138,142,1,143,144 y 145 y en los artículos 14,15,16,17,23 y 24 del decreto reglamentario 1860 de 1994, Y

Por tal motivo, y en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115/1994, el Decreto 1860/1994, el Decreto 1290/2009 y el Art. 17 de la Ley 1620/2013, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Horacio Olave Velandia, y

CONSIDERANDO:

Que todos los establecimientos educativos deben elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional, que exprese la forma cómo se ha decidido alcanzar los fines de la educación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio y que responda a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país.



INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
MANUAL DE PROCESOS DE APOYO
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
"Con esfuerzo y amor la educación será mejor"



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y
PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014. Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1

Que todo establecimiento o institución organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por esta ley, debe reunir los siguientes requisitos: Tener licencia de funcionamiento o de reconocimiento de carácter oficial y disponer de una estructura administrativa, una planta física, medios educativos adecuados y ofrecer un Proyecto Educativo Institucional.

Que cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y sus decretos reglamentarios, y hacer, en lo posible todos los años una resignificación y adaptarlo a los cambios que se presenten.

Que es función del consejo directivo tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, participar en la implementación, resignificación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y sus anexos(SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS , PLAN DE GESTION DEL RIESGO ESCOLAR Y SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL y someterlo a la consideración de la respectiva secretaria de Educación para que verifique el cumplimiento de los requisitos.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar los ajustes del Proyecto Educativo Institucional y sus anexos; de la Institución Educativa HORACIO OLAVE VELANDIA del municipio de Tibú, corregimiento de Pacelli departamento Norte de Santander con todos los componentes establecidos en el artículo 14 del decreto reglamentario 1860 de 1994.

ARTICULO SEGUNDO: Evaluar cada año el PEI para modificaciones, aportes o anexos.

ARTICULO TERCERO: Las modificaciones a este Proyecto Educativo Institucional podrán ser solicitadas al Rector (a), del establecimiento educativo por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha y debe ser presentado a la comunidad educativa.

Dado en la Institución Educativa HORACIO OLAVE VELANDIA, corregimiento de Pacelli del municipio de Tibú, a los 16 días del mes de marzo de 2026 después de haber sido aprobado en las sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Institución



INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
MANUAL DE PROCESOS DE APOYO
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
"Con esfuerzo y amor la educación será mejor"



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y
PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014. Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1

COMUNICASE Y CUMPLASE,

GUILLERMINA MORENO VERGEL

Rector (a)

BLANCA ALEYDA GONZALEZ CASTILLA

Representante padres de familia

JAIME ALBERTO VEGA JAUREGUI

Representante Docente

CECILIA DURAN JAIMES

Representante de egresados

YULEIDA BALMACEDA MENESE

Representante Sector productivo

DUBAN DARIO BELTRAN ROJAS

Representante Estudiante

JESUS EMEL CAÑAS

Representante Docente

GLADYS RODRIGUEZ VARGAS

Representante padres de familia

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) Y SUS ANEXOS



INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE VELANDIA
MANUAL DE PROCESOS DE APOYO
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
"Con esfuerzo y amor la educación será mejor"



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y
PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

Decreto de Creación No. 001262 del 30 de diciembre de 2014. Resolución 04562 del 06 de noviembre de 2015
Reconocimiento de Carácter Oficial No. 4445 del 14 de noviembre de 2008
DANE 25481000206101 NIT 807005023-1